

MEDIDAS DE GESTIÓN PREVIAS

El Gobierno del Partido Popular ha demostrado muy poca voluntad de llegar a acuerdos para aprobar los Presupuestos de Cantabria para 2026. La entrega de 13 folios por una sola cara así lo evidencia, cuando un presupuesto real cuenta, de media, con unas 5.000 páginas —500 correspondientes al presupuesto y 4.500 a los anexos.

Sin embargo, nosotros seguimos en nuestra línea. Queremos ver los presupuestos, pero los de verdad. Y por ello, vamos a empezar poniendo unas condiciones fáciles que demandan colectivos y personas afectadas por todo Cantabria y no tienen coste económico, que deberán estar implementadas en el plazo máximo de 30 días:

- **PRIMERO.** Medidas urgentes para reforzar la atención sanitaria en Laredo y Reinosa.
 - En el **Hospital de Laredo**, restitución inmediata del sistema organizativo modificado en febrero que conlleva restablecer la **enfermera del turno de noche** y la **enfermera de esterilización**.
 - En el **Hospital Tres Mares de Reinosa**, puesta en marcha de la **dispensación farmacéutica de medicamentos sujetos a visado**, tal y como se contempla en los Presupuestos de 2025, así como la **ampliación del servicio de hospitalización domiciliaria** a los municipios de la **Comarca de Campoo** que aún carecen de él y a los **Valles de Iguña y Anievas**, conforme a la demanda de los profesionales sanitarios.
- **SEGUNDO.** Firma inmediata, antes de la presentación del Presupuesto, del **acuerdo de adecuación salarial del personal docente**, eliminando la denominada “*Cláusula Silva*”, en igualdad de condiciones con el resto de los acuerdos ya suscritos con otros empleados públicos.
- **TERCERO.** Abono inmediato de todas las **ayudas y subvenciones pendientes al sector primario**, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025.
- **CUARTO.** La firma inmediata de la **opción de compra del Polígono de la Vega** de Reinosa con el SEPES.
- **QUINTO.** Presentar de manera inmediata un **Plan de choque para la prevención del cáncer de mama**.

AVANCE DE EXIGENCIAS PRESUPUESTARIAS



SALUD

- Dotación de un plan de **30 millones de euros** para la mejora de las instalaciones, medios técnicos y dotación de personal de los **hospitales de Laredo, Tres Mares de Reinosa y Liencres**.
- Dotación de un **Plan de Estímulos para la Atención Primaria centrado en el mundo rural**, por valor de **12 millones de euros**, con incentivos económicos y medidas compensatorias para el personal sanitario. En concreto, todas las medidas aprobadas en el Parlamento que siguen sin ponerse en marcha: complemento de despoblación, abono del kilometraje, etc.
- Dotar el **Plan de choque para la prevención del cáncer de mama**, con al menos **5 millones de euros** de presupuesto para dotar de medios técnicos, personal y eliminando burocracia, para eliminar antes de diciembre de 2025 la lista de espera en la materia.
- **Licitación** antes de diciembre de 2025 del **centro de salud** de Polanco y aprobación de los proyectos de San Felices de Buelna, Comillas, Santillana del Mar y Piélagos en el primer trimestre de 2026.
- Frenar las externalizaciones, priorizando el **refuerzo de la Sanidad Pública** con **2 millones** de euros de incentivos para los **MIR** en las especialidades menos demandadas como medicina de familia, pediatría, radiología, traumatología y anestesiastas, de manera prioritaria, así como aceptar las plazas de formación MIR en la especialidad de urgencias y emergencias para el curso 2027, que incluyan la recuperación de las dos plazas perdidas en 2026.
- Abonar en el primer trimestre de 2026, el **complemento de atención continuada** en el supuesto de baja a todos los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud, dándole una dotación de **20 millones de euros**.



EDUCACIÓN

- Dotación económica de **5 millones de euros** para la puesta en marcha en 2026 de un **plan de calidad docente**, negociado con la Junta de Personal, que incluya las mejoras necesarias en el sistema, incluida una efectiva reducción de la burocracia administrativa, y una completa reducción de ratios tal y como se firmó la pasada Legislatura.
- **Matrícula gratis** a partir del curso 2026-2027 a todos los alumnos cántabros en la Universidad de Cantabria durante su primer curso académico y mantenimiento de la gratuidad en virtud del aprovechamiento.
- **Plan de incentivos a la excelencia universitaria**. Becas de 6.000 euros al año a partir del curso 2026-2027 para los alumnos cántabros que mantengan un nivel de notable o superior en sus estudios de grado o equivalentes en la UC o en cualquier universidad pública española en titulaciones que no se impartan en la UC. Para los alumnos de primer curso se considerará la calificación de Sobresaliente en el Bachillerato.



BIENESTAR SOCIAL

- **Plan de Mejora de los Recursos de Atención a la Dependencia**, que incluya ampliación de plazas residenciales, elevando el concierto hasta el 90 % de las plazas, servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, etc., con una especial atención al mundo rural, dotada con al menos **30 millones de euros**
- **Medidas de coordinación de servicios sociales, salud y entidades del Tercer Sector**, con una dotación presupuestaria de al menos **6 millones de euros** para la Atención Primaria en residencias, con recursos específicos de atención médica y enfermería, y creación de espacios de atención intermedia para descongestionar SUAP y urgencias hospitalarias.
- **Plan de apoyo al cuidador en el entorno familiar**, dotado con **10 millones de euros** para evitar la exclusión laboral y social y prestar apoyo económico, psicológico, formación, etc. a los cuidadores del entorno familiar.



APOYO SECTOR GANADERO, PESQUERO Y MUNDO RURAL

- **Plan antincendios forestales**. Apoyo con **6 millones de euros** a las entidades locales menores y Ayuntamientos para la limpieza, mantenimiento y prevención de incendios en los montes de Cantabria de titularidad pública.
- Apoyo directo al **sector productor alimentario de Cantabria** con ayudas de hasta 20.000 € por persona física o jurídica para la mejora de los procesos productivos, innovación, la venta *online*, etc., con el objetivo de aumentar el valor añadido del producto de Cantabria.



EMPLEO

- **PLAN TRABAJA EN TU TIERRA**, dotado con **100 millones de euros**, complementario a las medidas ya incluidas en el presupuesto.
 - Ayudas directas para la mejora del empleo de menores de 35 años que vean incrementados sus contratos, mejoras profesionales o laborales, con especial incidencia en áreas de I+D+I
 - Incentivos directos a la contratación de jóvenes que hayan terminado sus prácticas en las empresas.
 - Programa de contrato-relevo para el rejuvenecimiento de la estructura laboral de Cantabria, especialmente en el ámbito de la industria.
- **PLAN TRABAJA EN TU TIERRA, POR TU CUENTA**, dotado con **40 millones de euros**, complementario a las medidas ya incluidas en el Plan de Autónomos, que se centrará en la **gratuidad de las cotizaciones sociales de todos los autónomos de Cantabria** que ganen menos del Salario Mínimo Interprofesional, incrementando en un 20 %.



VIVIENDA

- **Cuenta Vivienda Cantabria**, cuenta bancaria específica cuyo saldo se destina exclusivamente a la compra o rehabilitación de vivienda habitual, con una deducción del 18 % sobre las aportaciones, con un periodo de 10 años para su ejecución y con mejoras para jóvenes y compras en territorios en reto demográfico. El Gobierno garantiza una aportación inicial de 1500 € y 500 € al año durante los primeros 3 años, como incentivo al ahorro. La cuenta se podrá abrir en 2026.
- **Plan autonómico de Cantabria de alquiler de larga duración**. Creando una figura autonómica que incentive a los promotores de vivienda para la construcción de alquileres en régimen similares a las concesiones y con modificación de las densidades en aquellos lugares donde fuera posible, para incrementar el parque de vivienda de alquiler de precio regulado, que sólo aumentaría con el IPC a lo largo de todos los años del alquiler.



ENERGIA, MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- **Tarjeta única de transporte público de Cantabria**. Poner en marcha en 2026 la tarjeta, que será gratuita para los menores de 35 y los mayores de 60 años y que englobará todos los medios de transporte público de la Comunidad Autónoma.
- **Suspensión de la concesión de nuevas autorizaciones de desarrollo eólico** hasta la aprobación definitiva del **PROT**, con el fin de desarrollar el nuevo modelo territorial que se pretende para Cantabria.
- **Suspensión de la autorización a la planta de biogás de Hazas de Cesto** hasta el diseño territorial del PROT y su aprobación definitiva, estudiando un nuevo modelo de mini plantas para la gestión de residuos ganaderos.



CULTURA Y DEPORTE

- **Pasaporte Cultural Cantabria** que facilite a partir de 2026 al acceso **gratuito** todos los cántabros a las cuevas, museos e instalaciones culturales dependientes del Gobierno de Cantabria.
- Aprobación vía Proposición de Ley de la nueva **Ley de Patrimonio Cultural** antes de junio de 2026 en el Parlamento de Cantabria.
- Fondo de **2 millones de euros** para la puesta en marcha del **Archivo Histórico y Sonoro de Cantabria**.
- **Deducción del IRPF** de un máximo de **250 euros** a todas las personas por gastos en instalaciones deportivas, gimnasios, etc.
- **Seguro gratuito para todos los jóvenes deportistas cántabros** federados en todas las categorías inferiores al senior o competición profesional.
- Firma de convenios para la financiación íntegra y licitación en 2026 de las **instalaciones deportivas y culturales** de San Felices de Buelna, Ruesga, Hazas de Cesto, Reocín y el Conservatorio de Música de Torrelavega.



INDUSTRIA E INNOVACIÓN

- Dotar con un **1 millón de euros** adicional a la partida para la compra del **Polígono de Vega en Reinoso**.
- Habilitar una **partida de incentivos**, dotada con al menos **60 millones de euros**, para el asentamiento de nuevas empresas en la comarca del Besaya y conseguir la fijación de proyectos claves como H2O Besaya, Bondalti, Solvay o el mantenimiento de la actividad de Bridgestone y otras empresas que pudieran estar en dificultades.
- Proyecto **profesionales nómadas digitales**, para implantación de empresas y profesionales de menos de 50 años en municipios despoblados de Cantabria, dotado con **2,5 millones de euros**.



COMERCIO

- **Plan de Comercio Rural** dotado con **1 millón de euros** para estimular, modernizar y apoyar la actividad comercial en zonas rurales.
- **Plan de Relevó Generacional en el Comercio minorista** dotado con **4 millones euros** para impulsar la transmisión exitosa de empresas en funcionamiento y fomentar el emprendimiento, evitando el cierre comercio minorista para que continúe siendo un pilar económico para Cantabria, preservando así la identidad y economía local.



AYUNTAMIENTOS

- **Aumento del Fondo de Cooperación Municipal de Cantabria**, hasta los **23 millones de euros** para los ayuntamientos con el fin de facilitar la implementación de la ley de simplificación administrativa, la administración electrónica y las obligaciones derivadas de la Ley de residuos y la futura Ley de Control Ambiental.
- **Aumento de las ayudas directas para la gestión de las entidades locales menores de Cantabria**, hasta **400.000 euros**, para garantizar su pervivencia y mejorar las políticas directamente en el territorio.
- Dotación para el año 2026 de 6 plazas de personal técnico para la **nueva oficina de asistencia técnica municipal** con juristas, arquitectos, ingenieros y demás personal **para el apoyo a los municipios de menos de 5.000 habitantes**.